

BANCO: BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS

REFER. No. F:001-001-1148

Beneficiario HIDALGO CORTEZ HUGO

DIARIO Nc 10000504

Son: OCHOCIENTOS VEINTE 80/100 DOLARES.

\$: 820.80

Cumanda 19/junio/2014

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

COMPROBANTE DE EGRESO No: 30000456

Page 1 of 1

19/junio/2014

CODIGO	CUENTA	REFERENCIA	DEBE	HABER
213.53.02.	SERVICIOS GENERALES			
213.53.02.07PRV30%	C X P PROVEEDOR 30%	F:001-001-114	28.80	
213.53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-114	792.00	
111.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE			
	CURSO LEGAL			
111.03.02	BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS, BENI	F:001-001-114		820.80
TOTAL:			820.80	820.80

Registro contable de la Factura N° 001-001-001148 a nombre del Sr. Hidalgo Cortez Hugo Alejandro, por concepto de transmisión de la transición de autoridades de elección popular del Gad Cumanda el día 15 de mayo/14, conforme al Contrato CNT.142-05-2014 y justificativos como Resolución Administrativa N° 022-2014-GADMC, Resolución de Adjudicación N° 023-2014-GADMC, un CD grabado Informe suscrito por la Unidad de Comunicación y Prensa y otros documentos de sustento afines. Pago que solicita Preveduría con Memorándum N°0004-GADMCC-J-A-06-2014, mismo que autoriza la Dirección Financiera con Certificación Presupuestaria N° 282. (C.C. N° 10000504)

ELABORADO POR

TESORERA

DIR. FINANCIERO

ALCALDE

RECIBIDO POR:

LIC. LOURDES RIVERA V.

ECO. JAVIER VALLEJO.

SR. MARCO MAQUISACA

C.I.

CANCELADO
Fecha 24-06-2014



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

DIARIO GENERAL INTEGRADO No: 10000504 TIPO: F

Page 1 of 1

CODIGO	CUENTA	REFER	DEBE	HABER	PARTIDA	DE
634.02.	SERVICIOS GENERALES					
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148	800.00		11 5.3.02.07	
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148	96.00		11 5.3.02.07	
213.53.02.0701	C X P DIFUSION Y PUBLICIDAD 1% RET. FTE	F:001-001-1148		8.00	11 5.3.02.07	
213.53.02.07SRI70%	C X P SRI 70%	F:001-001-1148		67.20	11 5.3.02.07	
213.53.02.07PRV30%	C X P PROVEEDOR 30%	F:001-001-1148		28.80	11 5.3.02.07	
213.53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F:001-001-1148		792.00	11 5.3.02.07	
113.28.10.	REINTEGRO DEL IVA					
113.28.10.02.2014.99 99999999996	C x C - IVA AÑO 2014	F:001-001-1148	96.00		2.8.10.02.14	
626.30.02.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GAD MUNICIPALES					
626.30.02.2014	C x C - IVA AÑO 2014	F:001-001-1148		96.00	2.8.10.02.14	96.00
TOTAL:			992.00	992.00		992.00

Registro contable de la Factura N° 001-001-001148 a nombre del Sr. Hidalgo Cortez Hugo Alejandro, por concepto de transmisión de la transición de autoridades de elección popular del Gad Cumanda el día 15 de mayo/14, conforme al Contrato CNT.142-05-2014 y justificativos como Resolución Administrativa N° 022-2014-GADMC, Resolución de Adjudicación N° 023-2014-GADMC, un CD grabado, Informe suscrito por la Unidad de Comunicación y Prensa y otros documentos de sustento afines. Pago que solicita Proveeduría con Memorándum N°0004-GADMCC-J-A-06-2014, mismo que autoriza la Dirección Financiera con Certificación Presupuestaria N° 282.

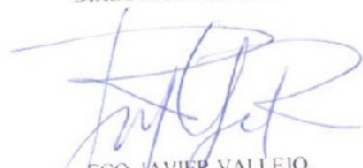
ELABORADO POR

CONTADORA

DIRECTOR FINANCIERO


SINFO01


LIC.MARIA CHUQUISALA


ECO. JAVIER VALLEJO.

BANCO: BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS

REFER. No. 18-106-00000358

DIARIO Nc 10000019

Beneficiario GRUPO EL COMERCIO

S: 1,023.00

Son: MIL VEINTITRES 00/100 DOLARES.

Cumanda 05/febrero/2014

**G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**

COMPROBANTE DE EGRESO No: 30000052

Página 1 de 1

05/febrero/2014

CODIGO	CUENTA	REFERENCIA	DEBE	HABER
213.53.02.	SERVICIOS GENERALES			
213.53.02.07PRV100%	C X P PROVEEDOR 100%	F.018-106-000	111.60	
213.53.02.07	DIFUCION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-000	911.40	
111.03.	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE			
	CURSO LEGAL			
111.03.02	BCE. CTA.CTE. No. 79220004 TRANSFERENCIAS, BENI	F.018-106-000		1,023.00
TOTAL:			1,023.00	1,023.00

REGISTRO DE PAGO DE LA FACTURA N°018-106-00000358 POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN INVITANDO A CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, SEGUN SOLICITUD REALIZ POR ING. JOSE LUIS GUERRERO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23.DIARIO N°100019.

SR. JUAN HERNAN VIQUE
VILLACRES

ECON. LUIS COBOS

LIC. MARIA CHUQUISALA

ALCALDE

DIRECTOR
FINANCIERO

CONTADORA I

LIC. LOURDES RIVERA
VELARDE

SINFO09

GRUPO EL COMERCIO

TESORERA

ELABORADO POR

BENEFICIARIO

CANCELADO



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA

DIARIO GENERAL INTEGRADO No: 10000019 TIPO: F

31/0

Página 1 de 1

CODIGO	CUENTA	REFER	DEBE	HABER	PARTIDA	DEBE
634.02.	SERVICIOS GENERALES					
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358	930.00		11 5.3.02.07	
634.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358	111.60		11 5.3.02.07	
213.53.02.0702	C X P DIFUSION Y PUBLICIDAD 2% RET. FTE	F.018-106-00000358		18.60	11 5.3.02.07	
213.53.02.07PRV100 %	C X P PROVEEDOR 100%	F.018-106-00000358		111.60	11 5.3.02.07	
213.53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	F.018-106-00000358		911.40	11 5.3.02.07	
113.28.10.	REINTEGRO DEL IVA					
113.28.10.02.2014.999999999996	C x C - IVA AÑO 2014	F.018-106-00000358	111.60		2.8.10.02.14	
626.30.02.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GAD MUNICIPALES					
626.30.02.2014	C x C - IVA AÑO 2014	F.018-106-00000358		111.60	2.8.10.02.14	

TOTAL: 1,153.20 1,153.20

REGISTRO CONTABLE DE PAGO DE LA FACTURA N°018-106-00000358 A FAVOR DE GRUPO EL COMER POR CONCEPTO DE PUBLICACIÓN INVITANDO AL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, SEGUN SOLICITUD REALIZADA POR ING. JOSE LUIS GUERRERO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR FINANCIERO CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23.

LIC. LOURDES RIVERA
VELARDE

TESORERA

ECON. LUIS COBOS

DIRECTOR FINANCIERO

LIC. MARIA CHUQUISALA



CONTADORA I

SINFO09

SR. JUAN HERNAN
VILLACRES

ELABORADO POR ALCALDE



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los profesionales de derecho, para que participen en concurso de mérito y oposición para optar por el cargo de **REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL** del Cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, las y los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos en la ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y en el reglamento de concurso de merecimientos y oposición para la selección y designación de los Registradores de la Propiedad.

1. Ser Ecuatoriano/a; y estar en goce de los derechos políticos
2. Tener título de abogado/a; acreditado y reconocido en el país;
3. Acreditar haber ejercido con probidad e idoneidad notorias la profesión por un período mínimo de tres años;
4. Ser mayor de 18 años y estar en pleno uso de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
5. No encontrarse en interdicción civil; no ser deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no encontrarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
6. No estar comprometido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos.
7. Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles prevista por la Ley;
8. Haber Sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
9. No encontrarse en mora con el pago de crédito establecidos a favor de las entidades u organismos del sector público a excepción de lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Servicio Público;
10. Los demás requisitos señalados en la constitución de la República y la Ley.

Requisitos Generales: Las y los postulantes presentarán con su solicitud de postulación los siguientes documentos:

1. Copia de la Cédula de ciudadanía;
 2. Copia del certificado del último evento electoral;
 3. Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales, de no tener impedimento para desempeñar cargo público; y,
 4. Solicitud formal de postulación con la indicación del cargo, lugar y el cantón para el que postula;
 5. La hoja de vida de la o el postulante; y,
 6. Los documentos que acrediten títulos académicos, experiencia laboral y otros méritos como cursos, seminarios, maestrías, especializaciones.
- La documentación se presentará en originales o copias debidamente autenticada ante el Notario Público, organizada y foliada secuencialmente se receptará en la oficina Coordinador Administrativo y Desarrollo Humano del GAD Municipal del Cantón Cumandá, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, provincia de Chimborazo, desde las 08h00 hasta las 16h00 del viernes 17 de Enero de 2014. Las/los postulantes señalarán su domicilio así como la dirección electrónica para recibir notificaciones que le correspondan dentro del proceso de selección.


Sr. Hernán Vique V.
ALCALDE DEL CANTÓN CUMANDÁ

chia.

shuc Runa
las instala-
de la Selec-
n amistoso
lugar.
fijabanni el
César Vig-
shuc Runa,
romiso.
argentino
e sumó a la
yer, el ariete
eos médicos
n la tarde se
al.
una al grupo
stian Suárez,
isto llegar
en se hará
édicos y lue-
los trabajos.
sa de Barce-
e el DT Ischia
de atención a